

VISTO:

La Res. 64/11 HCD, por la cual se designa interinamente a la Od. María Soledad Bornancini en un cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Cirugía I, desde el 1 de abril de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido del Profesor Titular de la Cátedra mencionada, que obra en expte. n° 14359/2011, se fundamenta en la vacante producida por la renuncia del Dr. Enrique Lehner Rosales;

Que por Res. n° 38/11 HCD, se acepta la renuncia al Dr. Lehner Rosales a partir del 1 de marzo del corriente año;

Que a los fines de no afectar el normal funcionamiento de la Cátedra, la Od. Bornancini comenzó a prestar servicios en el cargo desde que se produce la vacante, por lo que corresponde reconocer los servicios prestados durante el mes de marzo,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

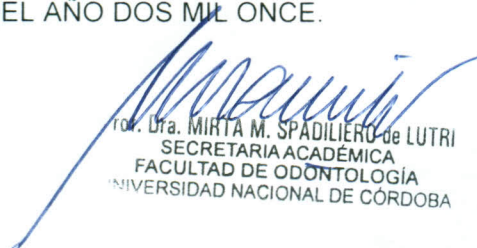
ARTICULO 1º: Reconocer, con carácter de excepción, los servicios prestados por la **Od. María Soledad BORNANCINI** (leg. 47575) en el cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de CIRUGIA I, de esta Facultad, a partir del 1 y hasta el 31 de marzo de 2011.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.


ARTÍCULO 3º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VENTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Dr. Dra. MIRTA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 223
MR/es